

Acuerdo de Tratamiento de Datos (DPA)

Sin tratamiento / Software autoalojado

Partes

Este Acuerdo de Tratamiento de Datos («Acuerdo») se celebra entre:

1) Cliente (Responsable del tratamiento):

Nombre: _____

Dirección: _____

2) Proveedor (Proveedor de software):

Nombre: SoftCreatR Media

Dirección: Roßheidestr. 149, DE-45968 Gladbeck

En conjunto, las «Partes».

1. Objeto del Acuerdo

Este Acuerdo aclara las responsabilidades en materia de protección de datos relacionadas con el uso por parte del Cliente del software autoalojado del Proveedor («Software»).

El Software se despliega completamente dentro de la infraestructura del Cliente (on-premises o nube privada). En el funcionamiento normal, no se envían, transmiten, comparten ni son accesibles para el Proveedor datos personales.

2. Rol de las Partes

- El Cliente actúa como Responsable del tratamiento de todos los datos personales procesados dentro del Software.
- El Proveedor no actúa como Encargado del tratamiento conforme al RGPD u otras leyes de protección de datos similares. El Proveedor no recibe, almacena, transmite, accede ni procesa de ningún modo datos personales en nombre del Cliente.

3. Sin tratamiento por parte del Proveedor

Las Partes reconocen que:

1. El Software opera completamente dentro de la infraestructura del Cliente.
2. Todos los datos personales procesados por el Software permanecen bajo el control y responsabilidad exclusivos del Cliente.
3. El Proveedor no tiene acceso técnico al entorno del Cliente ni a los datos procesados en él.
4. El Proveedor no procesa ni almacena datos personales del Cliente a través del Software.
5. A efectos de licencias y activación del producto, el Software puede comunicarse con

el servidor de licencias del Proveedor y enviar información de licencia. Esto se limita estrictamente a:

- i. Clave de licencia o identificador de suscripción
- ii. Versión del software
- iii. Marca de tiempo de activación / latido
- iv. Identificador de instancia del servidor y/o del proceso

No se transmiten datos de aplicación, registros, contenido del cliente ni información relacionada con usuarios. La telemetría no puede utilizarse para identificar a personas físicas.

El Cliente puede desactivar la telemetría en cualquier momento; en ese caso, pueden aplicarse procedimientos de activación sin conexión o validaciones manuales periódicas de licencia.

Por lo tanto, el artículo 28 del RGPD (obligaciones del encargado) no aplica, ya que no existe tratamiento por parte del Proveedor.

4. Soporte y acceso opcional (a solicitud)

Si el Cliente solicita expresamente asistencia que requiera acceso temporal a datos personales (por ejemplo, mediante registros compartidos o acceso remoto), las Partes firmarán un anexo escrito independiente que defina alcance, duración y medidas de seguridad.

Sin dicha solicitud y acuerdo explícitos, el Proveedor no tiene acceso a ningún dato.

5. Almacenamiento y transferencias

- El Proveedor no almacena ni aloja datos del Cliente.
- El Proveedor no transfiere datos a terceros países.

6. Seguridad

El Cliente es el único responsable de asegurar el entorno donde se despliega el Software y de implementar controles de acceso, copias de seguridad y medidas de seguridad necesarias.

El Proveedor solo es responsable de la seguridad de los artefactos de software distribuidos (por ejemplo, paquetes o versiones firmadas).

7. Vigencia y terminación

Este Acuerdo permanece vigente mientras el Cliente utilice el Software. Dado que no hay tratamiento, la terminación no requiere eliminación de datos.

8. Responsabilidad

Como el Proveedor no trata datos personales, no tiene responsabilidad relacionada con el tratamiento de datos personales en el entorno del Cliente.

9. Acuerdo completo

Este Acuerdo forma parte del contrato comercial principal entre las Partes y sustituye cualquier discusión previa relacionada con el tratamiento de datos.

Firmas

Proveedor



Cliente
